SOLICITUD DE OFERTAS N° 15/2021

SUMINISTRO DE FERTILIZANTES AGRÍCOLA ZAFRA VERANO 2022



MAYO 2021



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.2 de 9

INDICE

1	GE	NERALIDADES	. 3
	1.1	OBJETO	. 3
	1.2	DESTINATARIOS DEL LLAMADO	. 3
	1.3	CONSULTAS O ACLARACIONES	. 3
	1.4	PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	. 3
	1.5	INCOMPATIBILIDAD	. 4
	1.6	Interpretación	. 4
2	ESF	PECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SUMINISTRO	. 4
	2.1	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR	. 4
	2.2	CONDICIONES DE ENTREGA	. 4
	2.3	PLAZO DE ENTREGA	. 5
3	CO	NDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION	. 5
	3.1	DEFINICIONES	. 5
	3.2	CONDICIONES DE EXCLUSIÓN	. 5
	3.3	CRITERIOS ECONÓMICOS	. 6
4	CO	NDICIONES COMERCIALES	. 6
	4.1	CONDICIONES DE PAGO	. 6
5	CO	TIZACION, EVALUACION Y ADJUDICACION	. 6
	5.1	COTIZACIÓN	
	5.2	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	. 7
	5.3	ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	. 7
	5.4	EVALUACIÓN DE LA OFERTA	. 7
	5.5	ADJUDICACIÓN	. 8
6	AN	EXOS	. 9
	6.1	ANEXO I : FORMULARIO N° 1 - DATOS DE OFERENTE	. 9
	6.2	ANEXO II: FORMULARIO N° 2 - PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES	. 9



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.3 de 9

1 **GENERALIDADES**

1.1 Objeto

Alcoholes del Uruguay S.A. (en adelante ALUR) convoca a presentación de ofertas para el suministro de insumos agrícolas destinados a la zafra 2021-2022.

1.2 Destinatarios del llamado

Podrán presentarse como oferentes aquellas empresas que dispongan de la infraestructura para el suministro de los distintos insumos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en cada caso.

1.3 Consultas o aclaraciones

Por consultas o aclaraciones deberán dirigirse a:

compras@alur.com.uy

Las consultas o aclaraciones serán respondidas a la brevedad vía e-mail.

1.4 Presentación de las ofertas

La recepción de oferta será hasta el día lunes **31 de mayo de 2021**, únicamente a través de correo electrónico a la dirección <u>licitacionesalur@alur.com.uy</u> , indicando lo siguiente:

a) Indicar asunto: "LL 15/2021: Suministro de Fertilizantes Agrícola Zafra 2021-2022".

La información y documentación solicitada en este pliego deberá ser presentada a ALUR de acuerdo al "Instructivo de Entrega de Información" del punto 5.3 de este pliego.

El plazo de validez de la oferta no podrá ser inferior a 8 días corridos a partir de vencimiento del plazo de recepción de ofertas en ALUR.

Una vez entregada la oferta no se admitirá que los proponentes presenten modificaciones ni ampliaciones a la misma. Sólo ALUR podrá solicitar las aclaraciones o ampliación de información que a su exclusivo juicio estime necesario.



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.4 de 9

1.5 Incompatibilidad

La o las empresas adjudicatarias para el suministro no podrán utilizar personal que tenga vínculo directo con ALUR y/o familiares directos de funcionarios que deban controlar o supervisar a la adjudicataria y/o al servicio. Las excepciones deberán ser informadas y autorizadas por ALUR.

1.6 Interpretación

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria o que pudiera dar lugar a diferentes interpretaciones contenida en este Pliego, se interpretará en el sentido más favorable de ALUR.

2 <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE</u> <u>SUMINISTRO</u>

2.1 <u>Descripción de productos a suministrar</u>

Ítem	Producto	Nombre Comercial	Unidad	Cantidad
	FERTILIZANTES			
1	Urea con inhibidor de ureasa	46-0-0 con inhibidor	Ton	546
2	Fertilizante de base	7-40-40-0+5s	Ton	220
3	26-0/0-26 con inhibidor de ureasa	Binario con inhibidor	Ton	969
4	30-0/0-20 con inhibidor de ureasa	Binario con inhibidor	Ton	2247
5	Triple 19	19-19-19	Ton	336

2.2 Condiciones de entrega

- 2.2.1 Serán a retirar por ALUR en los depósitos del proveedor en Montevideo o zonas aledañas. Cualquier otra opción será analizada de acuerdo con la conveniencia de ALUR.
- 2.2.2 Los productos no podrán tener un vencimiento inferior a 2 años.
- 2.2.3 En cada entrega, junto con la mercadería se debe proporcionar la ficha de seguridad del producto.
- 2.2.4 Al momento de presentar oferta económica favor considerar las entregas de los productos en bolsas de 50 kgrs e incorporar opción para bolsas de 25kgrs.



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.5 de 9

2.3 Plazo de entrega

Los productos ofertados deberán estar disponibles para ser entregados a partir del 01/07/2021.

Las entregas totales o parciales serán coordinadas a través del Departamento de Logística Interna y Almacenes de ALUR.

A modo de referencia se incluye las entregas efectuadas en 2020 en tabla adjunta.

	Entregas por quincena - 2020 (%)											
Producto	Cantidad (tons)	1era Q. Ago.	2da Q. Ago.	1era. Q. Set.	2da. Q. Set.	1era. Q. Oct.	2da. Q. Oct.	1era. Q. Nov	2da. Q. Nov	Total		
Urea granulada con inhibidor	403,25			12%	10%	18%	15%	31%	14%	100%		
Triple 19	279,35	6%	25%	28%	24%	13%	4%			100%		
Binario 26-0-26 con inhibidor	294,75			19%	19%	51%	11%			100%		
Binario 30-0-20 con inhibidor	2.904,60		1%	8%	25%	22%	27%	15%	2%	100%		
	3.881,95		•	•		•	•	•		•		

3 <u>CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE</u> <u>CALIFICACIÓN</u>

3.1 Definiciones

A los efectos de analizar las distintas propuestas, ALUR se basará en dos grupos de condiciones o criterios:

- <u>a)</u> <u>Condiciones de Exclusión:</u> Son aquellas condiciones que en caso de verificarse implicarán que la oferta no será tenida en cuenta.
- b) <u>Criterios Económicos:</u> Son aquellos que miden la propuesta económica del oferente.

3.2 Condiciones de exclusión

Se considera condiciones de exclusión de las ofertas a las siguientes:

- a) Mantenimiento de oferta inferior a 6 días, según el punto 5.2 de este pliego.
- b) No se respeten las condiciones de entrega especificadas en el punto 2.2 de este pliego.
- c) No cumplir con las formalidades establecidas en los puntos 1.4, y 5.3 de este pliego.



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.6 de 9

3.3 Criterios Económicos

Para cada oferta se valorará la propuesta económica, que se compondrá de:

- a) El precio ofertado.
- b) Dosis por hectárea en el caso que corresponda.

3.4 Criterios Cualitativos

Para cada oferta se evaluará aspectos relacionados al manejo de las entregas en planta:

- c) Capacidad de carga para cumplir con los pedidos, de acuerdo al cronograma referido.
- d) Tiempo medio de coordinación (coordinación-carga) y despacho.
- e) Condiciones de las plantas para abastecer en todo tipo de condición climática.
- f) Exactitud en los pesos embolsados.
- g) Velocidad y capacidad de cierre ante reclamos efectuados por Alur respecto a problemas en las cargas y operativa en general.

4 CONDICIONES COMERCIALES

4.1 Condiciones de pago

4.1.1 Fertilizantes

Presentar precio por pago **contado** y definir tasa de interés anual.

ALUR seleccionará el plazo de pago en cuotas de acuerdo a un plan de pagos, fijando como inicio del mismo el 30/09/2021 y como plazo máximo el 31/03/2022. Para aquellas cuotas que vencen en el año 2022, se cancelarán con cheques diferidos, y para los vencimientos en el año 2021 se emitirán conformes.

Eventualmente se podrán establecer otras condiciones de pago como parte de las negociaciones posteriores a la presentación de ofertas.

5 COTIZACIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

5.1 Cotización

Los precios deben ser expresados en Dólares Americanos, según Anexo II, Formulario No. 2 – Presentación de cotizaciones



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.7 de 9

5.2 Mantenimiento de la oferta

Es obligatorio el mantenimiento de la oferta por el plazo de evaluación de las ofertas que será de <u>8 días</u> a partir del día límite para presentar ofertas. Vencidos los 6 días, las propuestas se considerarán automáticamente prorrogadas hasta que el oferente comunique por escrito lo contrario.

Las ofertas que indiquen un plazo de validez menor que el mínimo exigido por el Pliego no serán tenidas en cuenta.

Aquellas ofertas para las que no se indique un plazo de validez se tomarán como ofertadas con una validez de 6 días.

5.3 Entrega de la Información solicitada

La información requerida en los puntos 3.2 (Condiciones de exclusión) y 3.3 (Criterios económicos) deberá ser presentada a ALUR de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Las ofertas deben ser presentadas a ALUR respetando las formalidades indicadas en el punto 1.4 del pliego.

Al momento de presentar las ofertas se deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Nota del oferente indicando declaración de incompatibilidad (punto 1.5 del pliego).
- b) Formulario N° 1 de ALUR: "Datos de oferente", completado en versión digital formato Excel.
- c) Formulario N° 2 de ALUR: "Datos de presentación de cotizaciones", completado en versión digital formato Excel.
- d) Último balance auditado

Los formularios indicados en los puntos b) y c) cuentan en sus versiones digitales con los respectivos instructivos a los efectos de completar cada uno de los datos de manera correcta.

5.4 Evaluación de la oferta

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista formal y económico, rechazándose aquellas que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones descriptos en el presente pliego.



V_01

Fecha:21/05/21

Pag.8 de 9

A vía de ejemplo, ALUR se reserva el derecho de rechazar una propuesta, en las siguientes situaciones:

- a) Cuando existan antecedentes negativos respecto al cumplimiento de contrataciones anteriores.
- b) La misma contenga omisiones, errores, cotizaciones ilegibles, alteraciones, etc. que no hayan sido adecuadamente salvadas.
- c) Del examen de los documentos presentados resulte que el oferente no reúne los requisitos exigidos por el presente Pliego.
- d) No se aporte información suficiente o al solicitarse información complementaria, la misma no sea brindada en tiempo y forma.
- e) Cuando no se ajuste a los requisitos y condiciones estipuladas en el pliego.
- f) En las situaciones de concusión, cohecho, soborno, fraude, abuso de funciones, tráfico de influencias, tratar de influir en los funcionarios que intervienen en el proceso de contratación para obtener una decisión favorable, sin perjuicio de las denuncias penales correspondientes.

Una vez evaluadas las ofertas ALUR determinará cuál o cuáles ofertas conforman la mejor relación calidad de producto – precio.

ALUR se reserva el derecho de negociar individualmente con los oferentes que tengan la mejor relación calidad de producto-precio mejoras, en las condiciones de su propuesta original.

ALUR se reserva el derecho de mantener confidencial parte o la totalidad de la información que refiera de manera directa o indirecta a este llamado, extendiéndose, pero no limitada a toda aquella brindada por los oferentes en cualquier instancia y la que surja de los análisis, revisiones y solicitudes de ampliación realizados por ALUR.

5.5 Adjudicación

ALUR adjudicará parcial o totalmente al o los oferentes que presenten la mejor relación calidad de producto – precio, a criterio de ALUR.

ALUR se reserva el derecho de adjudicar esta contratación en forma total o parcial o rechazar todas las ofertas, en mérito a los criterios de evaluación previstos. Asimismo, podrá dividir la adjudicación entre varios proponentes, rechazar todas las ofertas o adjudicar la totalidad a un solo oferente.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario serán las que surgen del pliego, de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.



V_01 Fecha:21/05/21 Pag.9 de 9

6 ANEXOS

6.1 Anexo I : Formulario N° 1 - Datos de oferente

△LUR

SOLICITUD DE OFERTA No. 15/2021: SUMINISTRO DE FERTILIZANTES AGRICOLA, ZAFRA VERANO 2021-2022

FORMULARIO N° 1: Datos de Oferente

EMPRESA

Datos Identificatorios de la Empresa		Datos F	Registro en Organism	os Públicos		Sociedad			
Razón Social	Nombre de fantasía	RUT	N' Registro en BPS	N' Registro en BSE	Calle y N'	Ciudad	Departamento	Tipo de Sociedad	Fecha creación

Contacto									
Nombre del contacto	Teléfono	E.mail							

6.2 Anexo II: Formulario N° 2 - Presentación de cotizaciones

ALUR

SOLICITUD DE OFERTA Nº 15/2020. SUMINISTRO DE FERTILIZANTES AGRÍCOLA - ZAFRA VERANO 2021-2022

FORMULARIO N° 2: Presentación de Cotizaciones

EMPRESA OFERENTE

ltem	Producto	Nombre Comercial	Empresa	Unidad	Cantidad	Fin	Financiamiento			Presentación	P. Entrega
			oferente			Contado	Contado Tasa interés anual			(envase)	(días)
	FERTILIZANTES										
1	Urea con inhibidor de ureasa	46-0-0 con inhibidor		ton	546					50 kgs	
2	Fertilizante de base	7-40-40-0+5s		ton	220					50 kgs	
3	Binario 26-0-26 con inhibidor de ureasa	Binario con inhibidor ureasa		ton	969					50 kgs	
4	Binario 30-0-20 con inhibidor de ureasa	Binario con inhibidor ureasa		ton	2.247					50 kgs	
5	Triple 19	19-19-19		ton	336					50 kgs	

ltem	Producto	Nombre Comercial	Empresa	Unidad	Cantidad	Financiamiento			Dosis	Presentación	P. Entrega
			oferente			Contado	Tasa interés anual		pľhectárea	(envase)	(días)
	FERTILIZANTES										
1	Urea con inhibidor de ureasa	46-0-0 con inhibidor		ton	546					25 kgs	
2	Fertilizante de base	7-40-40-0+5s		ton	220					25 kgs	
3	Binario 26-0-26 con inhibidor de ureasa	Binario con inhibidor ureasa		ton	969					25 kgs	
4	Binario 30-0-20 con inhibidor de ureasa	Binario con inhibidor ureasa		ton	2.247					25 kgs	
5	Triple 19	19-19-19		ton	336					25 kgs	